

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunido con los profesores/as firmantes del documento que se adjunta, dio comienzo la sesión en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

- 1. Presentación de la Comisión de materia
- 2. Líneas para la elaboración de la prueba 2024
- 3. Ruegos y preguntas

(Indicar, si procede, las propuestas adoptadas en cada uno de los puntos).

1. Composición de la comisión de materia

El presidente de la Comisión, profesor David Moriente Díaz (UAM) agradeció la asistencia de las representaciones de centros y, acto seguido, procedió a presentar al conjunto de la Comisión: profesoras María Pilar Cabañas Moreno (UCM), Sibley Anne Labandeira (UC3M), Ana Esther Santamaría Fernández (URJC), profesor Julián de la Fuente Prieto (UAH) y profesoras Diana Torres Ibáñez (IES Joaquín Araújo) y Helena Porta Abad (IES Príncipe Felipe); el motivo de que estuvieran todos los vocales juntos se debe a que al ser una materia de nueva implantación sería más operativo de cara a la resolución de dudas.

Se indicó que la nueva materia Movimientos Artísticos y Culturales se atiene a lo recogido en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato; asimismo, se informó de las novedades del currículo oficial de Bachillerato y, asimismo, de la permanencia del modelo de optatividad COVID para las pruebas ordinaria y extraordinaria de 2024. También se presentaron disculpas por el retraso en la primera reunión con los centros (habitualmente en octubre, coincidiendo con el principio de curso) indicando que dicha demora ha estado motivada por el calendario de las recientes elecciones generales y a que todavía se está a la espera de la publicación de la Orden Ministerial definitiva, puesto que está en proceso de estudiar las alegaciones presentadas por las universidades.

2. Líneas para la elaboración de la prueba 2024

En este apartado, se informó a los centros de lo siguiente: la ponderación de los distintos bloques que conforman el contenido publicado en el BOCM, núm. 176, de 26 de julio de 2022 (A: 20%; B-E: 15%; F-G: 10%); se comunicaron las orientaciones básicas para la realización de la prueba conforme a lo establecido en el currículo básico de Bachillerato.

Se proyectó, puesto que así lo había estimado necesario la Comisión, un listado restrictivo de imágenes enmarcadas en cada uno de los bloques con el fin de orientar al profesorado de cara a la preparación del estudiantado que concurra a la prueba; el listado consta —aunque es susceptible de recibir ampliación— por el momento de 108 imágenes.

Para finalizar, el presidente anunció a los representantes de centros que el modelo de la materia (junto a las instrucciones, enunciados, criterios específicos de corrección, solucionario y orientaciones básicas, el citado listado de imágenes) sería publicado en la página web de todas las universidades (en sus respectivas secciones de acceso a la universidad) el día 30 de noviembre.



3. Ruegos y preguntas

Tanto el presidente como los y las vocales de la Comisión respondieron a las preguntas y propuestas de las representaciones de los centros y se emplazaron a solventar todas aquellas dudas que se puedan suscitar una vez que se hayan examinado con atención la citada documentación que estará disponible a partir del día 30 de noviembre.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18:38 horas.

Fo: David Moviente (Firma)